

Reforma eléctrica pone en riesgo calificación de México

Las propuestas de reformas tanto a la Ley de la Industria Eléctrica como al Banco de México (Banxico) en materia de captación de dólares en efectivo, podrán repercutir en la calificación soberana de México, advirtió Félix Boni, director de análisis económico de la agencia HR Ratings.

Hasta ahora la calificación de México de HR Ratings es de BBB+ / perspectiva negativa, lo

que significa una nota con tres posibilidades de un recorte de calificación, pero que no obstante, aún no pone en riesgo al Grado de Inversión.

Dichas propuestas de reforma, podrían causar un conflicto con Estados Unidos, país del cual dependerá en gran medida la recuperación económica de México por las exportaciones que se puedan enviar este año, apuntó el directivo en conferencia de prensa virtual.

En cuanto a la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre modificar la Ley de la Industria Eléctrica, agregó, se prevén controversias constitucionales, que podrían afectar la relación con el país vecino.

Sobre la modificación a la ley del Banxico, anticipó que podrán suscitarse problemas con instituciones como la Reserva Federal de Estados Unidos y con otros bancos centrales donde el Banxico tiene activos invertidos; pero sobre todo, con el Banco de Pagos Internacionales (Bis, por sus siglas en inglés), debido a que se corren riesgos por posible lavado de dinero. /TZUARDELUNA